



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO –IDT–

NÚMERO 03

FECHA: 26 de abril de 2023
HORA: 2:00 p.m.
LUGAR: Bogotá, D.C., sesión híbrida (presencial-virtual).

ALFREDO JOSÉ BATEMAN SERRANO, Secretario Distrital de Desarrollo Económico y Presidente de la Junta Directiva.
PATRICK MORALES THOMAS, Director del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, delegado del Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.
ASISTENTES: **SAMARIS MAGNOLIA CEBALLOS GARCÍA**, Directora de Trámites Administrativos Urbanísticos, delegada de la Secretaría Distrital de Planeación.
LINA MARÍA OSSA ARISTIZÁBAL, Vicepresidente, OSSA y ASOCIADOS
MARÍA EUGENIA REY RENGIFO, Presidente GRUPO EVOLUTION
ANDRÉS ORLANDO CLAVIJO RANGEL, Director General - Instituto Distrital de Turismo, Secretario Técnico Junta Directiva.

INVITADOS: **PAOLA ANDREA SÁNCHEZ PRIETO**, Subdirectora de Inteligencia y Gestión de Tecnologías de la Información, IDT

ORDEN DEL DÍA

- 1- Verificación del quórum.
- 2- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 3- Aprobación de las actas de Junta Directiva Nos. 01 y 02 del 27 de febrero y 10 de abril del 2023, respectivamente.
- 4- Informe de ejecución presupuestal y cumplimiento de metas a 31 de marzo de 2023.
- 5- Informe de resultados del Plan de Trabajo sobre la reactivación económica de la ciudad en la temporada vacacional (Semana Santa). Compromiso Junta Directiva del 27 de febrero de 2023.
- 6- Propositiones y Varios.
- 7- Cierre.



DESARROLLO

1. Verificación del quórum.

Siendo las 2:17 p.m. se da inicio a la sesión ordinaria de Junta Directiva en la cual el doctor Andrés Clavijo Rangel, Secretario Técnico de la misma da la bienvenida a todos los asistentes. Minutos antes, la doctora María Eugenia Rey se comunica con la doctora Verónica Zambrano, enlace de la junta, para informar que se encuentra fuera de la ciudad y, por tanto, solicita poder participar virtualmente, ante ello, el Secretario Técnico aprueba su solicitud y se procede a generar el link de conexión.

Posteriormente, se realiza la respectiva verificación del Quórum, de la siguiente forma: doctor Alfredo José Bateman Serrano, Secretario de Desarrollo Económico y Presidente de la Junta Directiva, *presente*; doctor Patrick Morales, Director General del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, *presente*; doctora Samaris Magnolia Ceballos García, Directora de Trámites Administrativos Urbanísticos, delegada de la Secretaría Distrital de Planeación, *presente*; doctora Lina María Ossa Aristizábal, Vicepresidenta de Ossa & Asociados, *presente*; y por último, doctora María Eugenia Rey, presidente del Grupo Evolution, *presente*. Una vez terminado el llamado a lista el doctor Andrés Clavijo Rangel, confirma que se encuentran los cinco (5) miembros que conforman la Junta Directiva y que por tanto existe quórum suficiente para llevar a cabo la sesión.

2. Lectura y aprobación del orden del día

El doctor Andrés Clavijo Rangel continúa con la lectura del Orden del Día y su respectiva votación por parte de los miembros de junta para su aprobación de la siguiente manera: doctor Alfredo José Bateman Serrano, *aprobado*; doctor Patrick Morales, *aprobado*; doctora Samaris Magnolia Ceballos García, *aprobado*; doctora Lina María Ossa Aristizábal, *aprobado*; doctora María Eugenia Rey, *aprobado*. Quedando así aprobado por unanimidad el Orden del Día.

3. Aprobación las actas de Junta Directiva No. 01 y 02 del 27 de febrero y 10 de abril del 2023 respectivamente.

El doctor Andrés Clavijo, continúa informando que las actas a aprobar fueron enviadas el día 13 de abril del presente año, con los respectivos ajustes solicitados por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico el día 14 de abril al Acta No. 01, la cual fue enviada a todos los miembros nuevamente el día 17 de abril de los corrientes. El Secretario Técnico de la Junta pregunta si existe algún otro ajuste y/o comentario para proceder a hacer la aprobación.

Al no presentarse nuevas observaciones por parte de los miembros, se procede a realizar la votación de aprobación de las actas así: doctor Alfredo José Bateman Serrano, *aprobada*; doctor Patrick Morales, *aprobada*; doctora Samaris Magnolia Ceballos García, *aprobada*; doctora Lina María Ossa, *aprobada*; doctora María Eugenia Rey, *aprobada*. Quedando aprobadas por unanimidad la Actas de Junta Directiva.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

4. Informe de resultados de ejecución presupuestal y cumplimiento de las metas a 31 de marzo de 2023.

En cuanto a la ejecución presupuestal el Doctor Andrés Clavijo presenta la misma con corte a 25 de abril de 2023, donde se evidencia que con base al presupuesto total de \$28.196 millones se cuenta con una ejecución cercana al 41%, porcentaje que se encuentra un poco bajo debido a que en el rubro de funcionamiento no se ha logrado vincular toda la planta provisional, ya que de los cuarenta y cinco (45) nuevos cargos, faltan proveer aproximadamente 10, los cuales se encuentran en trámite y están próximos a posicionarse; debido a lo anterior, no se ve reflejada en la ejecución los pagos de dichos cargos.



Ahora viendo el tema de inversión se encuentran en un 60.67% de ejecución presupuestal, esperando que a mitad de año como se ha mencionado en mesas anteriores y por directriz de la cabeza de sector se debe tratar de estar por encima del 80% de ejecución, el Doctor Andrés Clavijo menciona que la meta si se va a lograr porque se prevé adjudicación de la BTL a finales de mayo – principios de junio.

En cuanto a los giros, se menciona que se encuentran en un 13,24% los cuales siguen avanzando, sin embargo, no se encuentran muy altos, ya que por el ejercicio y a la fecha es normal que los mismos se encuentren por el momento bajos; por otro lado, se sigue avanzando en los procesos de contratación de prestaciones de servicios y algunos procesos adicionales. En temas de señalización, capacitaciones y temas más misionales de la entidad que se encuentran en su curso normal.

Siguiendo con el orden del día, el Doctor Andrés Clavijo procede a mencionar las metas programadas y ejecutadas con corte a marzo, las cuales no han variado mucho a lo presentado en la junta directiva anterior.



Ejecución cumplimiento de metas

PROYECTO	META PLAN DE DESARROLLO / INDICADOR	META 2023		
		PROGRAMADA	EJECUTADO 31/03/2023	
Proyecto 7705 Fortalecimiento del sistema turístico de Bogotá Región	188. Actualizar la política distrital de turismo Indicador: 202. Porcentaje de Política Distrital de Turismo formulada	100%	98%	98%
	195. Incorporar al menos 10% de los prestadores de servicios turísticos de la ciudad en el programa de turismo sostenible, que incluya un 2% con énfasis en bioseguridad Indicador: 209. Número de PST incorporados en el programa de turismo sostenible, incluido el énfasis en bioseguridad	120	20,00	17%
	192. Implementar al menos 6 productos turísticos, de los cuales 3 sean de alcance Regional Indicador: 206. Número de productos turísticos de alcance distrital y regional implementados	2	0	0%
	189. Construir o intervenir en Infraestructura al menos tres atractivos turísticos Indicador: 203. Número de atractivos turísticos construidos o intervenidos	1	0	0%
	193. Implementar señalización turística en al menos tres corredores de la ciudad Indicador: 207. Número de corredores de la ciudad con señalización turística implementada *	1	0,6	60%

Las metas que no presentan avance (0%) tiene programado dentro de sus planes de acción ejecución a partir del segundo trimestre.



Fuente Plan de acción 31/03/2023

Para el proyecto 7705 se hace la observación que las metas que aparecen en cero (0) son actividades que se encuentran en elaboración y/o gestión y no se puede hacer un reporte parcial hasta que se tengan en concreto las actividades ejecutadas, dichas metas hacen referencia a los productos turísticos de alcance regional y a la construcción o intervención en la infraestructura de atractivos turísticos.

En cuanto a la meta de señalización turística se han tenido inconvenientes por procesos de contratación y procesos administrativos, sin embargo, han avanzado en lo que se ha podido jurídica y administrativamente razón por la cual el cumplimiento se encuentra en 0.6% pero se espera que al final del año este se encuentre al 100%. El Doctor Andrés Clavijo menciona que la meta habla de implementar señalización turística en al menos tres (3) atractivos turísticos pero que en teoría se tendrán seis (6) por el Convenio No. 331 de 2021 suscrito con las alcaldías locales (Ciudad Bolívar, Suba, Chapinero y Usaquén), a fin de que cada localidad por medio de dicho convenio genere un corredor y un producto turístico alrededor de estos; por otra parte, se tienen los corredores de Candelaria y San Felipe completando así los seis (6) corredores.

Otras observaciones que se hacen referente al tema de la señalización, se mencionan que ya se cuenta con el diseño de los corredores, pero falta hacer la señalización; el Doctor Andrés Clavijo menciona que al parecer ese corredor no queda señalizado en la presente administración, el doctor Patrick Morales hace la observación de que hay que considerar la iniciación de la obra y una intervención grande del IDU en el Centro Fundacional de Usaquén, para el manejo de estos corredores, a ello el Doctor Andrés Clavijo responde que una estrategia podría ser hablar con el IDU para que ellos hagan la señalización.

En cuanto al corredor de Candelaria, el cual fue un mandato de la Alcaldesa, el Doctor Andrés Clavijo menciona que han tenido varios inconvenientes con el contratista, quien incumplió por cuanto se declaró

en quiebra, por lo cual se les recibirá lo que alcanzaron a adelantar y se espera que con el nuevo contrato de este año se pueda terminar el tema. De igual manera, se menciona que la meta de señalización ha sido compleja y que hay que replantearla, sin embargo, se está haciendo todo lo humanamente posible para alcanzarla.

Ejecución cumplimiento de metas

PROYECTO	META PLAN DE DESARROLLO / INDICADOR	META 2023		
		PROGRAMADA	EJECUTADO 31/03/2023	
Proyecto 7706 Implementación de estrategia de mercadeo y promoción	190. Implementar un programa de promoción y mercadeo para el turismo en Bogotá orientado en la recuperación y fortalecimiento de la actividad turística de la ciudad. Indicador: 204. Número de personas impactadas por campañas publicitarias	790.499	9.690	1,23%
	196. Impulsar el programa de captación y organización de congresos, convenciones, reuniones, viajes de incentivo y grandes eventos para la recuperación de la industria de reuniones en Bogotá. Indicador: 210. Número de eventos captados a causa de la estrategia implementada por el IDT	1	0	0%
	191. Fortalecer la red de información turística de Bogotá Región Indicador: 205. Número de consultas realizadas por turistas en la ciudad, a través de los distintos canales de información	646.040	21.800	3,4%

La meta que no presenta avance (0%) tiene programado dentro de su plan de acción ejecución en julio.

Fuente Plan de acción 31/03/2023



Para el proyecto 7706 y la meta de programas de promoción y mercadeo que está relacionada con el tema de personas impactadas por campañas publicitarias, el Doctor Andrés Clavijo menciona que la meta es demasiado alta y se está avanzando en el proceso, se espera que con los eventos que se tienen programados, el plan de medios, el PRIDE (Bogotá PRIDE, Marcha LGBT de Bogotá 2023), ayuden a mejorar el alcance de la meta.

Para la meta del programa de captación y organización de congresos se menciona que este se cumpliría a mitad de año con el congreso de ATTA, el cual es uno de los eventos grandes que tiene la ciudad y se está trabajando fuertemente para sacarlo adelante financiado con otras fuentes.

Para la meta de información turística que son las consultas que se hacen por todos los medios de información (PIT, canales virtuales), para ello, se está trabajando para alcanzar la meta que igualmente es bastante alta; para ello, se tiene presencia en la Feria del Libro en donde se tienen tres (3) puntos de información dentro de feria, un PIT móvil en la entrada de la feria, el PIT tradicional que está en el Stand de México y un informador turístico en el Stand de diversidad sexual, promoviendo la guía LGTBI. El doctor Andrés Clavijo pregunta si alguien tiene alguna duda u observación, ante ello, la doctora Lina María



Ossa interviene manifestando tener una duda frente a si las metas tendrán algún ajuste para poder cumplirlas, a lo cual el Doctor Andrés Clavijo menciona que ya se hicieron los ajustes pertinentes y ya no hay posibilidad de más ajustes o modificaciones, lo que podría pasar es que no se llegue a un 100% de cumplimiento, pero sí a un nivel aceptable (arriba del 80% de cumplimiento) ya que hay metas y temas jurídicos que se salen de las manos.

PROYECTO	META PLAN DE DESARROLLO / INDICADOR	META 2023		
		PROGRAMADA	EJECUTADO 31/03/2023	
Proyecto 7707 Desarrollo de estrategias para reducir delitos asociados al turismo	359. Elaborar y poner en marcha una estrategia de orientación y atención integral para visitantes víctimas de delitos en las Zonas de Interés Turístico Indicador: 386. Número de estrategias de orientación y atención integral a visitantes víctimas de delitos en las ZIT, implementada	0,98	0	0,0%
	360. Elaborar y poner en marcha una estrategia de prevención de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en el contexto turístico. Indicador: 387. Número de estrategias de prevención de ESCNNA en el contexto turístico, implementadas	0,92	0	0,0%
Proyecto 7708 Herramientas tecnológicas de promoción turística	473. Implementar un portal único de promoción de la oferta turística de Bogotá Indicador: 518. Número de portales implementados	0,90	0,72	80,0%

Las metas que no presentan avance (0%) tiene programado dentro de sus planes de acción ejecución a partir del segundo trimestre.

Fuente Plan de acción 31/03/2023



En cuanto al proyecto 7707 que es todo el tema de ESCNNA y de seguridad los cuales son estrategias, en donde se menciona que el tema de ESCNNA se viene trabajando por ser parte del Comité Distrital de Prevención de Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes en donde todo ha salido muy bien, por ende los números mencionados de 0.92 es porque falta algunos componentes para completarlo pero no va a tener ningún inconveniente para llegar a la meta; de igual manera con la meta de seguridad turística que se cumplirá a conformidad a pesar de que no cuentan casi con recursos, pero el trabajo de gestión e interinstitucional se lograrán cumplir sin ningún problema.

Para el proyecto 7708 en relación con el programa único de promoción de la oferta turística de Bogotá, se encuentra cumplida por el portal BogotáDC.Travel, el cual cada vez toma mucha más fuerza y que se implementó en esta administración, el cual se ha potenciado con el portal Plan Bogotá que también hace parte de este portal en donde se muestra la oferta de algunos prestadores y se promocionan los planes de diferentes agencias para los bogotanos y turistas que visitan la ciudad a diario.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo



Ejecución cumplimiento de metas

PROYECTO	META PLAN DE DESARROLLO / INDICADOR	META 2023		
		PROGRAMADA	EJECUTADO 31/03/2023	
Proyecto 7709 Fortalecimiento institucional	502. Elevar el nivel de efectividad en la gestión pública del sector, en el marco de MIPG al menos el 73% Indicador: 550. Porcentaje de efectividad en la gestión pública del sector	94,5%	91,0%	96,3%
Proyecto 7908 FONDETUR	192. Implementar al menos 6 productos turísticos, de los cuales 3 sean de alcance regional Indicador: 690. Número de proyectos para promover, apoyar e impulsar el desarrollo del sector turístico en Bogotá y la región	19	0	0,0%
Proyecto 7915 Optimización de la producción de la información estadística	460. Integrar los observatorios del sector Desarrollo Económico, como fuente de información para la toma de decisiones Indicador 739 Sistema Inteligente de Información Estadística Turística implementado	60%	10%	16,7%

La meta que no presenta avance (0%) tiene programado dentro de sus planes de acción ejecución a partir del segundo trimestre.
Meta 502: presentará avance con calificación FURAG

Fuente Plan de acción 31/03/2023



El proyecto 7709 que tiene relación con elevar el nivel de efectividad en la gestión pública del sector en el marco de MIPG al menos al 73%, se está cumpliendo a cabalidad teniendo un ejecutado de 91% y una proyección a final de año de 96.3% de cumplimiento que superará la meta sin ningún problema.

En relación con el proyecto 7908 FONDETUR se asoció a la meta de los seis (6) productos turísticos, ya que este fondo fue creado después del plan de desarrollo, para esta meta se tienen cinco (5) convocatorias que se encuentran en revisión por el Comité de FONDETUR y se espera que ya el 15 de mayo estén aprobadas y poder publicarlas para que las personas se puedan inscribir.

El Proyecto 7915 que se formuló con la creación de la nueva Subdirección de Inteligencia y Tecnología y que tiene como meta integrar los observatorios del Sector de Desarrollo Económico como fuentes de información para la toma de decisiones, para este cumplimiento se tiene un sistema inteligente de información turística implementado que debe llegar al 60% y actualmente se encuentra en 10%, el objetivo es cumplir con este, a final del año y cumplir con lo proyectado. El doctor Jorge Alfredo Bateman hace una observación en esta meta aportando que de integración se ha hecho poco ya que los dos observatorios (SDDE e IDT) siguen trabajando de manera aislada y por ende se debería dar una instrucción para que se vea aplicada la integración de los dos observatorios, a fin de que ambos presenten el trabajo que se va a realizar a partir de la fecha hasta finales de la presente administración.

La doctora Samaris Ceballos pregunta si cuando se habla de un sistema inteligente es una interoperabilidad entre los dos observatorios, a lo cual el Doctor Andres Clavijo menciona que efectivamente es algo que se está buscando a nivel distrital, proceso que es muy complicado, pero hay que empezar a organizar el tema para proyectarse a unos años y poder tener un sistema integrado en algún momento.

Se trata además un tema que no estaba en el orden del día, pero el Doctor Andres Clavijo creyó pertinente comentarlo y es en relación con el proceso de Certificación de Destino Turístico Inteligente con SEGITUR, los cuales informaron que el IDT se encuentran en un 82.5% del 80% base de los cinco indicadores que



mide SEGITUR, lo cual ratifica de que ya no son un destino adherido, sino que ya el Instituto puede considerarse un Destino Turístico Inteligente, bajo la metodología de SEGITUR. Este logro será socializado en un evento que se realizará en los próximos meses, en donde vendrán de esa organización a entregar el respectivo reconocimiento, para el cual sería importante contar con la presencia de la señora Alcaldesa, en caso de no ser posible, sería clave contar con la asistencia del Secretario para tener una representación adecuada a fin de recibir esta distinción.

De los cinco indicadores que se evaluaron para la mencionada distinción, el más bajo fue el relacionado con la tecnología, el cual tuvo un puntaje del 78%, sin embargo, no es tan bajo con respecto a los demás indicadores que son gobernanza, sostenibilidad, accesibilidad e innovación que se encuentran en muy bien calificados.

5- Informe de resultados del plan de trabajo sobre la reactivación económica de la ciudad en la temporada vacacional (semana santa).

Este punto tiene que ver con un compromiso solicitado por esta junta directiva en la sesión ordinaria del pasado mes de febrero del presente año. En el marco de la campaña *Turistea Por Bogotá* se realizó un tour colonial de iglesias, en donde se tuvo la oportunidad de contar con la compañía de algunos miembros del gabinete como lo fue el Secretario Distrital de Salud, todo esto paralelo a los tours que se hacen periódicamente por el Centro Histórico y que se hace por medio de los guías del Instituto. Este tour colonial de iglesias fue muy exitoso por las iglesias que tiene la ciudad, sobre todo en la Localidad de La Candelaria, son iglesias muy atractivas por su belleza, su contenido arquitectónico patrimonial e histórico y todo el tema religioso que se mueve mucho en Semana Santa.

*¿Sin Plan para Turistear en
Semana Santa por Bogotá?*

No te pierdas el *Tour Colonial de Iglesias*
acompañado de nuestro guía de turismo

Inscríbete GRATIS con el #IDT, a través de:

- Puntos de Información Turística (PIT)
- Línea gratuita 018000127400
- Línea de atención telefónica
y/o WhatsApp +573204881022
- Chat virtual disponible en BogotaDC.travel
- email: informacionturistica@idt.gov.co

*Recorridos gratuitos todos
los días de abril a las 10:00 am

#TuristeaPorBogotá

La **BOGOTÁ**
que estamos construyendo

TURISMO BOGOTÁ

Dando continuidad al tema, el Secretario Técnico de la junta presenta los resultados obtenidos durante las jornadas de los recorridos anteriormente mencionados:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

Recorrido Colonial de las Iglesias

258 personas realizaron este recorrido presencial y 20 personas en tour virtual.

En los recorridos presenciales fueron 222 personas residentes de Bogotá, 17 nacionales y 19 internacionales.

Recorrido Centro Histórico

105 personas realizaron este recorrido presencial y 14 personas en tour virtual.

En los recorridos presenciales 64 personas fueron residentes de Bogotá, 15 nacionales y 26 internacionales.

Total: 363 participantes en los recorridos
286 Residentes de Bogotá
32 Nacionales
45 Internacionales

En los cinco (5) Puntos de Información Turística -PIT- del Instituto, dispuestos en el Aeropuerto, Terminal de Transporte, Monserrate, Templete el Libertador y Corferias, se atendieron alrededor de 2.015 personas.

Así mismo, en relación con el trabajo que se realizó con algunas agencias de viajes, el reporte de doce (12) de ellas fue que tuvieron 1.782 clientes, durante la Semana Santa, que da aproximadamente un total de \$279.855.000 en ventas, y los principales países de origen de estos turistas fueron USA, México, Canadá, Holanda, Argentina y Ecuador.

En cuanto a los alcances que se tuvieron con el manejo de las redes sociales del Instituto Distrital de Turismo, en Instagram que es la red más fuerte llegó a 50.449 personas, 26.813 personas por medio de Facebook y 28.646 personas por Twitter, estas personas pudieron acceder a las piezas y todo el material promocional dispuesto para esta Semana Santa. El Doctor Andres Clavijo menciona que también utilizó sus redes sociales personales para difundir contenidos menos institucionales, pero pensando en la lógica de tener un mayor alcance promocional.

Para el caso de las redes Bogotá DC Travel, en esta se obtuvieron para TikTok, que es una red nueva que se esta manejando, se obtuvieron 1.567 reproducciones, en Instagram se logro un alcance de 20.873 personas, en Facebook se logro llegar a 29.642 personas y en Twitter 38.900 personas accedieron al contenido. Los contenidos utilizados fueron de muy alta calidad, con una producción en su mayoría cinematográfica de maneja in house.

Para hacer un balance comparativo entre el año pasado y el presente, en el 2022 la página tuvo 25.257 visitas y para este año casi se duplicó, con un total de 44.496, que nos da un incremento del 76.18%. En cuanto a usuarios nuevos para el año pasado se crearon 4.490 y ya para este año se contó con 6.679, teniendo así un incremento de 48.75%. En la nueva campaña ¡TURISTEA GRATIS POR BOGOTÁ ESTA SEMANA SANTA! Se llevo a tener 342 visitas, lo cual se hizo con el sentido de democratizar el turismo como lo indica el Gobierno Nacional y que fue llevado a la práctica, para que el turismo no sea ofertado solamente a las personas que tengan poder adquisitivo. En cuanto a la campaña ¡COMO TURISTEAR POR BOGOTÁ GASTANDO MENOS DE 20 MIL PESOS! Se logro contar con 81 visitas y para el Plan Bogotá que es donde se ofertan los planes que se deben pagar conforme a los precios de los prestadores, agencias y/u hoteles, tuvo una total de 628 visitas.

El doctor Alfredo Bateman, interviene manifestando que con los crecimientos que se tuvieron del año pasado esto ayudaría a saber si los niveles socializados son un dato o cifras del comportamiento de la ciudad



frente al Turismo (ocupación hotelera, entradas a sitios de interés, entre otros), esto con el fin de poder tener una radiografía de lo que esta pasando con el sector turístico. Aportando a esto la doctora Lina María Ossa menciona que, en todo el tema aeronáutico, las tarifas estan subiendo y cada día suben más, por otra parte, la disminución del IVA nunca se reflejó en el tema hotelero y considera que a radiografía a la que se refiere el Secretario deber ser completa con precios y tarifas hoteleras y aéreas, entre otros. Para dar respuesta a estas inquietudes el doctor Andrés Clavijo dice que con la Subdirección de Inteligencia y Gestión de Tecnologías de la Información se piensa organizar este tema para poder integrar los diferentes sectores y contar con un resumen mes a mes que pueda servir de soporte para conocer el comportamiento del Sector y así mismo para la toma de decisiones de las campañas a realizar para Bogotá.

Para dar por cerrado este tema el Doctor Andres Clavijo menciona que la Subdirección de Mercadeo está organizando la estrategia para fin de año, trabajando con los recursos que tiene y hacer algo de impacto, articulado con las demás actividades que hace el distrito y que podrá ser presentada en la próxima junta o a más tardar el próximo semestre.

6- Proposiciones y varios.

6.1. Patrick Morales Thomas, Director General del Instituto Distrital de Patrimonio -IDPC-

Interviene el doctor Patrick Morales informando que hay una tarea pendiente relacionada con el POT (Decreto 555 del 2021) que al principio se denominaba “*definir los atractivos patrimoniales y turísticos de la ciudad*”, pero posteriormente una vez revisado el POT, quedó como “*definir los atractivos naturales de Bogotá*”. Durante el 2021 y 2022 estuvieron trabajando seis (6) entidades del distrito en el tema, tales como Habilidad, Ambiente, Planeación, Turismo y Patrimonio, donde quedó un listado de treinta y cuatro atractivos (34), cumpliendo el IDPC con lo propuesto en el POT. Sin embargo, desde la oficina jurídica del Instituto de Patrimonio Cultural se ha propuesto que el Decreto suscrito solo con el Instituto Distrital de Turismo - IDT- y el Instituto Distrital de Patrimonio -IDPC-, dada la complejidad que se pueda presentar si es firmado por seis (6) entidades debido a que no todos los atractivos no son relacionados con turismo, ya que muchos son de carácter patrimonial. El doctor Andrés Clavijo interviene informando que, de acuerdo a la Ley de Turismo, que todo municipio que quiera validar un atractivo turístico, debe pasar por el Concejo de la ciudad. Sin embargo, se procederá a revisar bien el tema para no entrar en controversia y garantizar que se cumpla la normatividad sin que vaya a generar un problema a futuro; sin embargo, ante la necesidad de cumplir con lo estipulado en el POT, se pueden dejar como atractivos naturales hasta que se logre identificar cual sería el proceso reglamentario a seguir, también se pone a consideración, el incluir en la firma del Decreto a la Secretaría Distrital de Ambiente, por ser atractivos naturales.

6.2. Política Publica Distrital de Turismo aprobada.

Le Secretario Técnico presenta ante la Junta el logro de la aprobación de la Política Publica Distrital de Turismo, la cual se dio en el mes de marzo, luego de los ajustes solicitados por la alcaldesa y los miembros del CONPES; positivamente se logró una aprobación sin comentarios y unánime lo que ratifica el trabajo acucioso que se venia haciendo hace ya (3) tres años.

Esta política busca consolidar a Bogotá como destino sostenible, inteligente, responsable e incluyente, es decir que estos valores que ya se tienen y se vienen trabajando obligan a que se potencien aún más; de igual manera en ella se exponen cinco (5) objetivos que estan en lógica de destino turístico inteligente, es decir, son los mismos pilares, en cada uno de estos objetivos hay unos resultados y unas tareas puntuales los cuales están relacionados en la siguiente gráfica:



La idea es hacer una presentación al detalle de esta política de una manera mas protocolaria, para luego poder sentarse con los gremios, empresarios, localidades y demás para poder coordinar cómo se va a ejecutar la política con todas las entidades que participaron, con base a un cronograma establecido; de los quince (15) sectores, trece (13) hicieron parte de la construcción de esta política y van a tener que entregar un producto en cada uno de los objetivos, los únicos sectores que no participaron en la construcción de la política fueron la Secretaria Jurídica y la Secretaria Distrital de Salud.

En cuanto a la agenda pública se muestra la robustez de la formulación de la política, en donde se tuvieron cuarenta y un (41) eventos de participación, de los cuales treinta y seis (36) fueron de consultas y cinco (5) de concertaciones (ruralidad: Usme, Ciudad Bolívar, Gran Verjón; LGBTI; población en discapacidad). Para este trabajo se llegaron a veinte (20) localidades, ocho (8) grupos poblacionales y ocho (8) grupos sectoriales, para un total de más de ochocientos (800) participantes que hicieron parte de la construcción de la política pública. Como información importante se aclara que la política fue pensada como un insumo para la Región Metropolitana, es decir, si la Región Metropolitana y los miembros así lo consideran, puede ser utilizada como un insumo para trabajar el turismo desde lo metropolitano visto desde la experiencia de trabajo que se adelanta en Bogotá.

6.3. Presentación del Censo de Establecimientos y Hospedaje en Bogotá.

La Subdirectora de Inteligencia y Gestión de Tecnologías de la Información Paola Sánchez, comenta de que esto fue una operación que se certificó por el DANE en el año 2015, por un termino de un año, y se generaron unas recomendaciones las cuales hasta este año se empezaron a trabajar; es por ello, que se asume un gran reto de tomar esas recomendaciones que estan desde el 2015 y que nunca se habían tomado, para iniciar a implementarlas este 2023, ya que en el 2020 por la emergencia de la pandemia y el 2021 por tema de recursos no se logró dar inicio con las mismas.



El objetivo es analizar el comportamiento y evolución de los establecimientos que prestan el servicio de alojamiento y hospedaje como actividad principal y que se encuentran en el Registro Nacional de Turismo – RNT, es importante aclarar que se tomaron solamente tres categorías de establecimientos, hoteles, hostales y aparta hoteles, y no se tomaron en cuenta viviendas turísticas ni otros tipos de hospedaje, teniendo en cuenta la connotación que tiene la Ley 2068 donde se indica que todas las plataformas digitales, caso AIRBNB, debían sacar Registro Nacional de Turismo – RNT, y por las características y los objetivos específicos que estaban buscando no aplicaba el operativo para estas unidades; lo que se hizo fue aplicar la encuesta con las propias bases de datos que se adquirieron a través de AIRDND y HOMEAWAY quienes son los que mueven toda la información de AIRBNB.

El tiempo estimado del operativo es de tres (3) meses, se inició el 13 de abril en donde se hizo barrio por la localidad de Candelaria que tiene una participación de más o menos de 5% de establecimientos, en este momento se hace presencia en Chapinero, que tiene una participación de 18% y del cual ya se ha hecho el barrido del 50%; posteriormente, seguirán las localidades de Teusaquillo que tiene una participación de 24%, posteriormente Usaquén y después, el resto de localidades que van disminuyendo conforme a la cantidad de prestadores que tienen en cada una.

El doctor Patrick Morales pregunta si este trabajo tiene línea base, por lo cual la Subdirectora Paola Sánchez responde que la línea base del operativo arrancó con un censo realizado en el 2010 a través de un convenio interadministrativo con el DANE, por eso acogieron toda la metodología de esta entidad y se había planteado que se hiciera cada dos años, en los cuales se presentaron varias interrupciones por cambios de administración, diferentes políticas, presupuesto, etc; es por ello, que en el 2015 se obtiene la certificación Tipo C por la operación que tenía una durabilidad de un (1) año y que tenía recomendaciones que hasta este año se van a coger con este operativo, es decir, con este operativo ya se está subsanando o tomando en cuenta las recomendaciones que se habían dejado desde el 2015.

La doctora Samaris Ceballos pregunta si ese censo podría arrojar datos de aquellos que por alguna razón hayan perdido su RNT y sigan en operación, es decir, que de una manera irregular estén prestando el servicio y este censo pueda servir como base para hacer un levantamiento en materia de control para esa actividad, pregunta a la cual la doctora Paola Sánchez responde que no es posible porque el marco muestral, que es el Registro Nacional de Turismo – RNT, es diferente a como inició el censo de establecimientos en el 2010, ese mismo año cuando se hizo con el DANE ellos tomaron todos los establecimientos por código CIU y paginas blancas (directorío) que funcionaban en su momento que dio un marco mas amplio porque tomaba tanto lo formal por RNT y lo informal; sin embargo, la lectura que se ha hecho por parte del IDT sobre este proceso, indica de que si se han identificado establecimientos de alojamiento que ofrece el servicio por horas y tiene el Registro Nacional de Turismo, este trabajo al ser identificado se reportaba a las Alcaldías Locales y estas procedían con las autoridades competentes al cierre de dichos establecimientos.

El doctor Patrick Morales pregunta cuál es la localidad que más establecimientos hoteleros, a lo que responde la doctora Paola Sánchez informando que es la localidad de Teusaquillo con un 24%, le sigue Chapinero, Usaquén y Candelaria.

Dando continuidad al tema, la Subdirectora Paola Sánchez menciona los objetivos de este censo, los cuales se exponen en la gráfica siguiente:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo



Objetivos Generales



Identificar la capacidad instalada que se encuentra en el Registro Nacional de Turismo – RNT.

Identificar infraestructura complementaria.

Establecer las principales temporadas económicas de los establecimientos.

Estimar indicadores de sostenibilidad de la industria hotelera en Bogotá.



La doctora Lina Ossa pregunta si en este proceso COTELCO apoya al IDT, a lo cual la Subdirectora Paola Sánchez responde que sí, e indica que el proceso se hace con una sensibilización a los prestadores a través de difusión conjunta en con piezas gráficas (Banner) que tienen compartido por la pagina web y las redes sociales, además de un correo que informa a COTELCO el proceso del operativo llevado a cabo; de igual modo, se indica que el formulario que se aplica fue validado por COTELCO Bogotá con la Doctora Patricia Guzmán, en donde se concertaron las preguntas que ellos consideraban que debían ir en el formulario.

7. Cierre

Siendo las 3:25 p.m. del 26 de abril del 2023 se da por terminada la Junta Directiva ordinaria del Instituto Distrital de Turismo, agradeciendo de antemano a los miembros de junta por su disposición y tiempo.


ALFREDO JOSÉ BATEMAN SERRANO
Secretario Distrital de Desarrollo Económico
Presidente Junta Directiva


ANDRÉS ORLANDO CLAVIJO RANGEL
Director General Instituto Distrital de Turismo
Secretario Técnico Junta Directiva



COMPROMISOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA CUMPLIMIENTO
1. Enviar Infografía sobre el comportamiento del sector turismo en Semana Santa.	IDT	27 de abril de 2023	7 de junio de 2023

Proyectó: Soraida Lucía Díaz A., Técnico Administrativo, Dirección General, Instituto Distrital de Turismo -IDT- 

Revisaron por IDT: Luz Marlene Martínez, Subdirectora de Planeación 
Sandra Patricia Peñuela, Profesional Subdirección de Planeación.
Paola Andrea Sánchez, Subdirectora de Inteligencia y Gestión de Tecnologías de la Información 
Gloria Verónica Zambrano Ocampo, Asesora de Relaciones de Despacho 
Tatiana López, Asesora de Despacho 